



ESPAÑA

225682

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11	NUMERO	225682	10 Y
	21	467.157		
	22	FECHA DE PRESENTACION	3-5-75	

P.- 60.371

US-PHN 7926

Spain

HK/EV

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	39 PAIS
31 NUMERO		
467.157	6-5-74	EE.UU.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A61M

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE AGARRE CON LOS DEDOS PARA UNA JERINGA"

71 SOLICITANTE (S)

N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda

72 INVENTOR (ES)

Edward Adrew Tischlinger

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ

Este invento está relacionado con un dispositivo de agarre con los dedos, y más particularmente, con un dispositivo de agarre con los dedos destinado a agarrar el extremo abierto de un cartucho tubular con el fin de proveer los medios de agarre con los dedos, mediante los cuales el cartucho, cuando esté dotado de una cánula y de un vástago impulsor, constituya un conjunto operativo de jeringa.

En el campo de las jeringas, existe una necesidad interminable de lograr perfeccionamientos que simplifiquen la producción y los costes correspondientes, así como la necesidad de perfeccionamientos relacionados con el uso y funcionamiento de la propia jeringa. Hoy son bastante populares las unidades que se desechan cuando se han empleado una vez; por tanto, es necesario producir esta clase de unidades a costes muy bajos.

A la vista de lo anterior, un objeto de este invento es proveer un dispositivo de agarre con los dedos para un cartucho tubular, del tipo que sólo se usa una vez.

Otro objeto de este invento es proveer un dispositivo de agarre con los dedos que comprende un collarín y un manguito de collarín, cuyo manguito se emplea para comprimir el collarín contra un miembro tubular colocado dentro del mismo, y para agarrar dicho miembro tubular.

Todavía otro objeto de este invento es proveer un dispositivo de agarre con los dedos, destinado a fijarlo a un cartucho tubular, que es de fabricación barata y utilización sencilla.

5 Los anteriores y otros objetos y ventajas resultarán más claros cuando se consideren conjuntamente con la descripción detallada y dibujos que siguen, referentes a una ejecución preferida de este invento.

En los dibujos:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva de un conjunto de jeringa que incluye el dispositivo de agarre con los dedos,

15 La figura 2 es una perspectiva en despiece ordenado que ilustra el collarín y el manguito de collarín que comprende este invento,

La figura 3 es una vista en corte transversal que muestra el dispositivo de agarre con los dedos en el estado montado,

20 La figura 4, es una vista parcialmente en corte, que ilustra el posicionamiento de un miembro cilíndrico, dentro del dispositivo de agarre con los dedos, en acoplamiento holgado con el collarín, y

25 La figura 5 es una vista parcialmente en corte que muestra la forma en que el collarín agarra al miembro cilíndrico tras la compresión del collarín por

el movimiento relativo del collarín con respecto al manguito de collarín.

Descripción detallada del invento.

5 Refiriéndose a la figura 1, el dispositivo 10 de agarre con los dedos está destinado a utilizarlo conjuntamente con un cartucho cilíndrico 12 dotado de una cánula 14 en su extremo delantero. Un vástago impulsor 16 está unido al émbolo convencional 18 (véase figura 5) por medio de un saliente roscado 20 que engrana con unos
10 hilos de rosca apropiadamente formados con el extremo del vástago impulsor 16. El aparato, montado de ese modo, está preparado para utilizarlo como una jeringa.

15 El dispositivo 10 de agarre con los dedos comprende un collarín 30 que ajusta dentro de un manguito 50 de collarín como se muestra en la figura 3. Más específicamente, el collarín 30 comprende un cuerpo 32 generalmente cilíndrico, abierto en el extremo trasero 34 y también abierto en el extremo delantero 36. El extremo trasero 34 está provisto de una pestaña 38 vuelta hacia dentro, que se extiende en su totalidad alrededor de la circunferencia interior del cuerpo cilíndrico 32. En un lugar
20 situado a mitad de camino entre sus extremos, el cuerpo 32 está provisto de una garganta periférica 40 de retención para unos fines que se describirán más adelante.

25 El cuerpo cilíndrico 32 tiene una super

ficie interior 42 de diámetro uniforme en toda su longitud, mientras que la superficie exterior está dividida en dos tramos, uno a cada lado de la garganta 40 de retención. La superficie exterior 44 que se extiende hacia atrás tiene un diámetro uniforme en toda su longitud, y la superficie exterior 46 que se extiende hacia delante tiene un estrechamiento extendido hacia dentro y hacia delante, que comienza en la garganta 40 de retención.

El collarín 30 está provisto de un par de ranuras diametrales 48-48 en el cuerpo cilíndrico 32, cuyas ranuras se extienden desde el extremo trasero, junto a la pestaña 38 vuelta hacia dentro, por toda la longitud del cuerpo 32, con lo que el collarín queda dividido en dos tramos capaces de ser comprimidos uno hacia otro para reducir el diámetro efectivo de la superficie interior 42.

El manguito 50 de collarín comprende un cuerpo cilíndrico 52 abierto en el extremo trasero 54, y abierto también en el extremo delantero 56. El extremo delantero 56 del cuerpo 52 está provisto de un tope anular 58 vuelto hacia dentro en la circunferencia interior del mismo, mientras que el extremo trasero 54 tiene un labio 60 de posicionamiento en su superficie circunferencial interior. La superficie interior 62 del cuerpo 52 de manguito se estrecha hacia delante y hacia dentro desde el labio 60 de posicionamiento hasta el tope anular 58. Unas partes 64 de ala,

que actúan como elementos aplicables a los dedos, se extienden diametralmente hacia fuera desde la superficie exterior 66 del cuerpo 52 de manguito junto al extremo trasero 54.

5 En las figuras 3 a 5 se ilustran escalonadamente el montaje del dispositivo 10 de agarre con los dedos y su asociación con el extremo abierto de un cartucho tubular. Específicamente, en la figura 3 se ha introducido el collarín 30 en el manguito 50 de collarín haciendo pasar el extremo delantero 36 del collarín 30 hacia el extremo trasero 54 del cuerpo 50 de manguito, de tal manera que el labio 60 de posicionamiento, perteneciente al cuerpo de manguito, ajustará en la garganta 40 de retención para mantener al collarín y al manguito de collarín en el estado montado, preparados para recibir al cartucho tubular 70. Refiriéndose a la figura 4, el cartucho tubular 70 se ha insertado en el dispositivo 10 de agarre con los dedos introduciéndolo en el extremo delantero 56 del manguito 52 de collarín, y siguiendo a través del extremo delantero 36 del collarín 30 hasta que el extremo 72 del cartucho tubular 70 hace tope con la pestaña 38 vuelta hacia dentro que tiene el collarín. Refiriéndose a la figura 5, el movimiento relativo del collarín 30 y del manguito 50 de collarín hace que la superficie estrechada 62 del manguito de collarín se apoye contra la superficie estrechada 46 del collarín, para comprimir de ese modo al collarín, de tal mane

10

15

20

25

ra que su superficie interior 42 se acople con apriete al cartucho tubular 70. El tope anular 58 del cuerpo 52 de manguito de collarín actúa de manera que limita el movimiento del collarín hacia el manguito de collarín.

5 Una vez que el dispositivo 10 de agarre con los dedos está montado en el cartucho tubular 70 como se ha ilustrado en la figura 5, el vástago impulsor 16 se rosca en el saliente roscado 20 fijo al émbolo 18, de tal manera que la jeringa queda completamente montada y preparada para su utilización, como se ilustra en la figura 1. 10 Con el fin de proveer un efecto óptimo de agarre, las alas 64-64 del manguito de collarín están provistas de unos salientes cónicos, 76.

15 El dispositivo de agarre con los dedos de este invento se hace preferiblemente de un material plástico que tenga las características deseadas, tales como unas propiedades sustanciales de conservación de la forma, facilidad de moldeo y de someterse a otros trabajos, y economía desde el punto de vista de las materias primas.

20 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América, el 6 de Mayo de 1974, bajo el número 467.157, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25

10-7-75

- REIVINDICACIONES -

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un dispositivo perfeccionado de agarre con los dedos para una jeringa, caracterizado porque el dispositivo de agarre con los dedos comprende un collarín, que tiene un cuerpo cilíndrico abierto en los extremos trasero y delantero, siendo la superficie cilíndrica interior de diámetro uniforme, y estrechándose la superficie exterior del cuerpo hacia fuera y hacia atrás desde el extremo delantero del cuerpo, unos medios de ranura en el cuerpo de collarín que se extienden longitudinalmente y a través del extremo delantero del mismo, un manguito de collarín que recibe al collarín, incluyendo dicho manguito de collarín un cuerpo cilíndrico de manguito abierto en sus extremos trasero y delantero, estrechándose la superficie interior del cuerpo de manguito hacia fuera y hacia atrás desde el extremo

15

20

25

delantero de dicho cuerpo de manguito para recibir a la superficie exterior estrechada del collarín cuando se introduce el citado collarín en el manguito de collarín con su extremo delantero dando frente hacia el mismo sentido que el extremo delantero del collarín, con lo que el movimiento relativo del collarín con respecto al manguito de collarín en el sentido hacia delante hará que sea comprimido el collarín, estando provisto además dicho manguito de collarín de un par de partes de ala que se extienden hacia fuera.

5

10

2ª.- El dispositivo definido en la reivindicación 1ª, y en el que están previstos unos medios para retener al collarín dentro del manguito de collarín.

3ª.- El dispositivo definido en la reivindicación 1ª, y en el que la superficie estrechada del collarín y la superficie del manguito de collarín son idénticas, para proveer el máximo contacto entre las dos superficies.

15

4ª.- UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO DE AGARRE CON LOS DEDOS PARA UNA JERINGA.

20

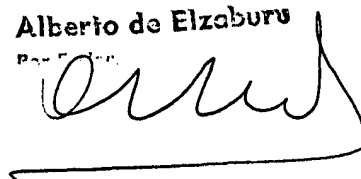
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid, 16. DIC. 1976
P.A.

Alberto de Elzaburu

Por F. de



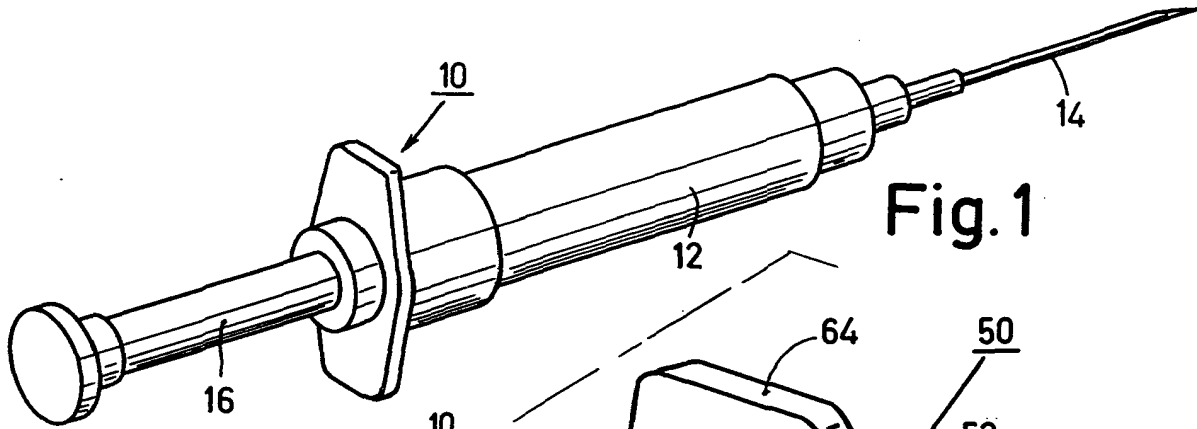


Fig. 1

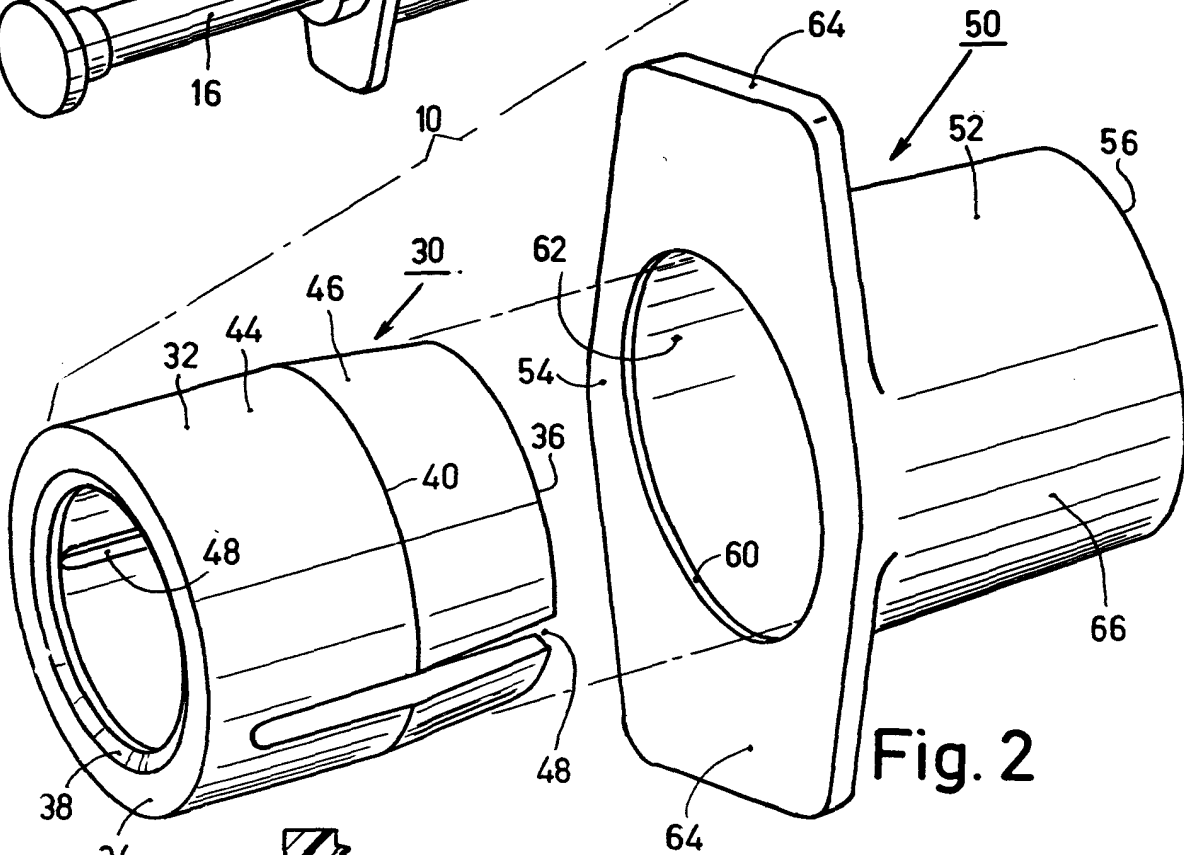


Fig. 2

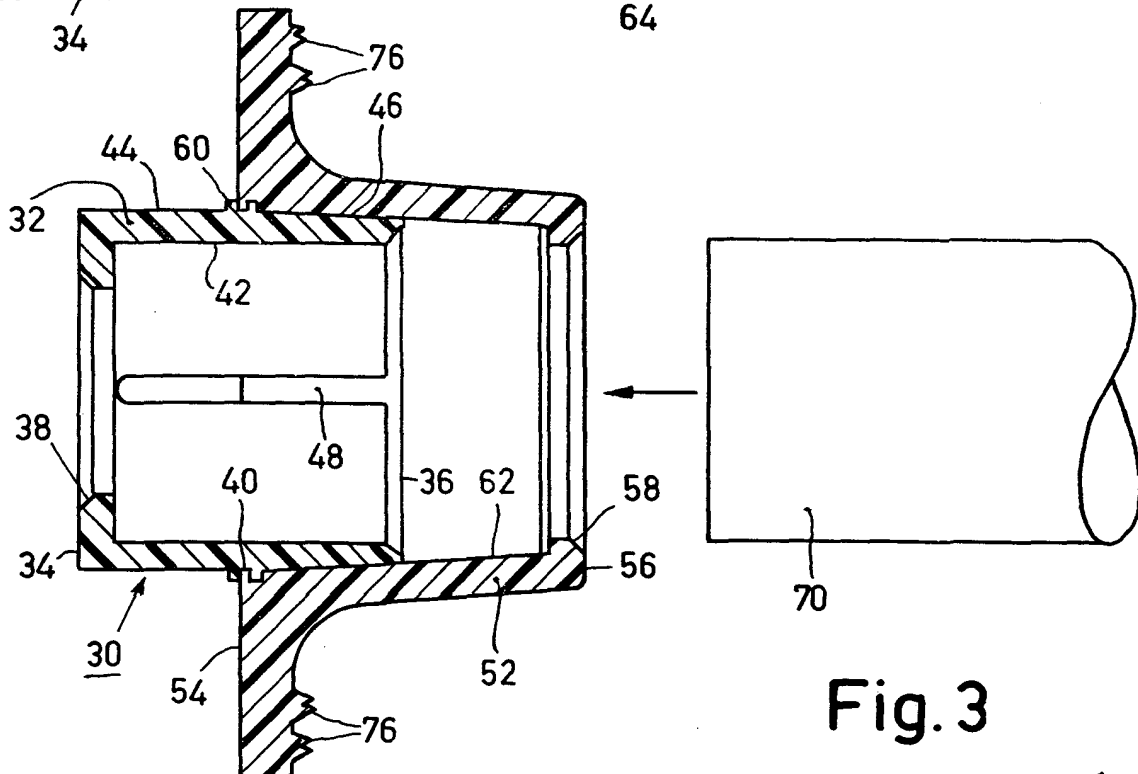
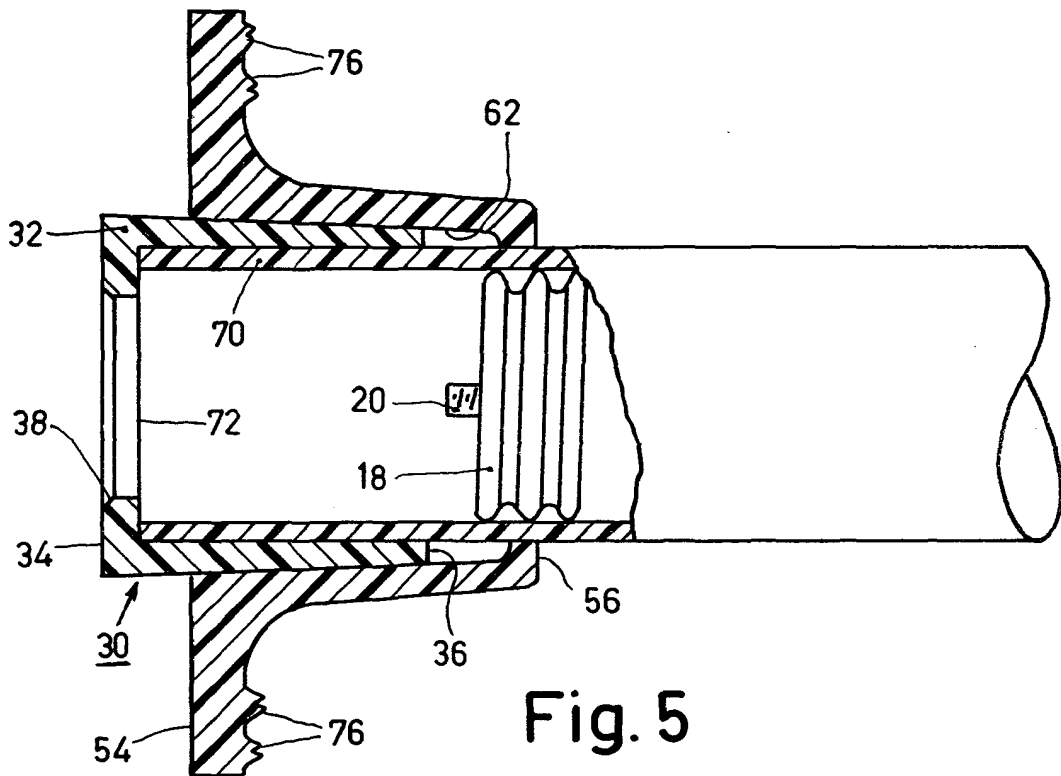
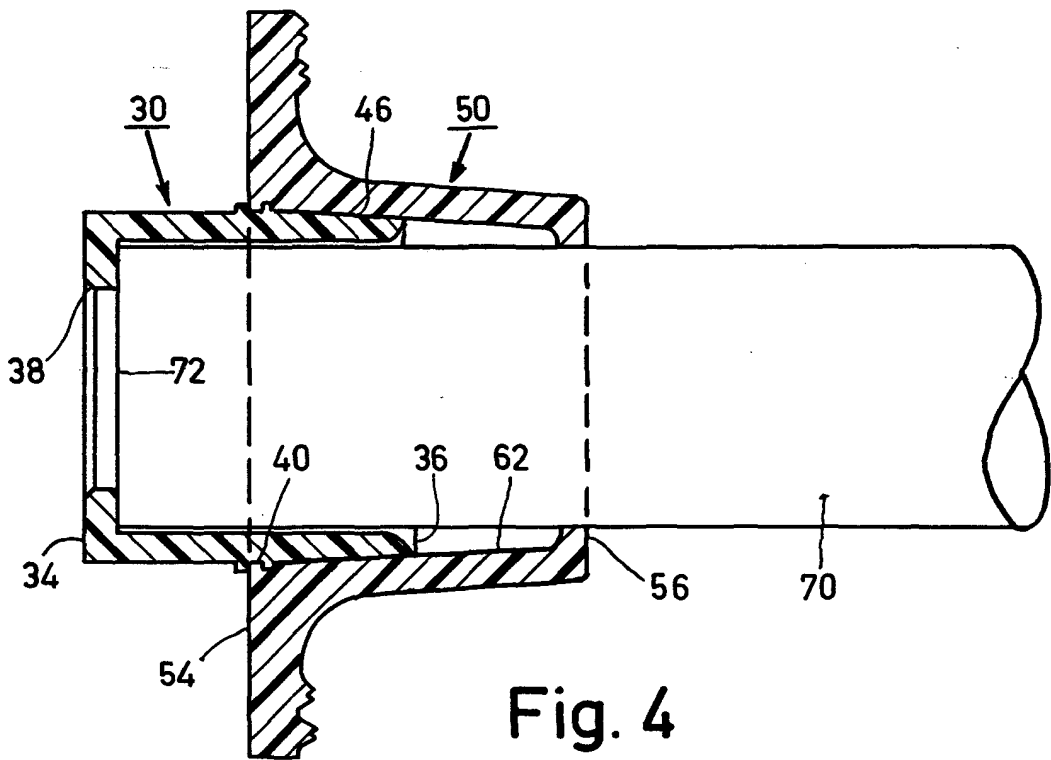


Fig. 3



Alberto de Elzaburu
Por Poder